

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 160 Miércoles 6 de julio de 2011

Sec. V-B. Pág. 74926

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22673 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones de autorización de navegación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas las resoluciones de autorización de navegación, cuyas notificaciones se han intentado en dos ocasiones sin que se hayan podido practicar; a cuyo efecto se relacionan las referencias de los expedientes, los titulares de los mismos y la fecha de la resolución de la autorización, para que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, comparezcan los referidos titulares en la Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, situadas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, en horario de 9,00 h a 14,00 h., para proceder a la correspondiente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el referido artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPTE. Nº	TITULAR	FECHA RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN
N-13257/A	MERCEDES FERNÁNDEZ GUTIERRÉZ	17/02/2011
N-7243/G	CELIA CAPITA ÁLVAREZ	17/02/2011
N10286/F	JORGE RODRÍGUEZ VIÑA	04/02/2011
N-9685/E	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ MATEO	22/12/2010
N-12281/B	FRANCISCO ZAMBRANO CUELLAR	15/12/2010

Recurso contra la resolución:

Se significa a los interesados que la resolución es firme en vía administrativa, pudiendo presentar recurso potestativo de reposición ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de un mes. Con carácter alternativo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación.

Madrid, 20 de junio de 2011.- El Comisario de Aguas. Fd.º: José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

ID: A110051659-1